



Ministerio de
Cultura y Deportes

**Certamen de Arte y Cultura
GUATEPAZ, 2026
Bases para Cuento Corto**

1. Categorías

- Infantil (5-12 años)
- Adulto

2. Plazo para registro y recepción de material digital

- El plazo de registro para participar estará vigente del **06 de abril al 30 de abril de 2026.**
- Fecha y hora límite de registro: **30 de abril de 2026, 16:30 horas.**

3. Requisitos y condiciones para participar

3.1. Requisitos Generales

- Ser guatemalteco de origen.
- Registrarse y completar todo el procedimiento en el Sistema de Información Cultural (SIC).
- Presentar declaración administrativa de conformidad con el procedimiento de registro, según sea el caso (**Descargar y subir formato**).
- Indicar el municipio y departamento de domicilio en el proceso de registro en el SIC.
- Formalizar su participación eligiendo el municipio y departamento que representará.
- En caso de necesitar apoyo para completar el formulario, deberá dirigirse a la Casa de Desarrollo Cultural más cercana

3.1.1. Si el participante es menor de edad deberá:

- a) Descargar el formato de declaración administrativa (Versión 2) proporcionado y completar los datos generales de ley. El padre, madre o

tutor legal del menor de edad deberá firmarlo de forma clara y legible; posteriormente, subir el documento al SIC.

- b) Adjuntar Certificado de Nacimiento del Menor.
- c) Adjuntar copia clara y legible del Documento Personal de Identificación (DPI), del padre, madre o tutor legal del menor.
- d) En caso de ser tutor legal, deberá adjuntar el documento que acredite la tutela del menor de edad.

- **En caso que el padre, madre o tutor legal no sepa leer o escribir deberá:**

- a) Registrar y subir toda la documentación, debiendo consignar, en lugar de la firma, la impresión de la huella de su dedo pulgar derecho.
- b) Una segunda persona deberá firmar en calidad de testigo a ruego, a un costado de la huella del padre, madre o tutor legal, colocando nombre completo y número de DPI.
- c) Adjuntar copia clara y legible del DPI de la persona que firma en calidad de testigo a ruego.

3.1.2. Si el participante es mayor de edad deberá:

- a) Descargar el formato de Declaración Administrativa (Versión 1) proporcionado, completar los datos generales de ley, firmarlo y, posteriormente, subir el documento al SIC.
- b) Adjuntar copia legible y clara de Documento Personal de identificación.

- **En caso de que el participante sea mayor de edad y no sepa leer ni escribir deberá (ver disposiciones especiales 5 y la viñeta 3 del apartado correspondiente):**

- a) Registrar y subir toda la documentación, debiendo consignar en lugar de la firma, la impresión de la huella de su dedo pulgar derecho.
- b) Una segunda persona deberá firmar en calidad de testigo a ruego, a un costado de la huella del participante, colocando nombre completo y número de DPI.
- c) Adjuntar copia clara y legible del DPI de la persona que firma en calidad de testigo a ruego.

3.2. Condiciones de Participación

- No tener relación contractual laboral, de ningún tipo, con ninguna dependencia del Estado, ya sea en virtud de nombramiento o de contrato de trabajo.
- No tener contrato de servicios técnicos o profesionales con el Ministerio de Cultura y Deportes.
- No tener parentesco en primer grado de consanguinidad y afinidad con personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- No haber obtenido el primer lugar en la etapa nacional del Certamen GUATEPAZ 2025.
- Los concursantes solo pueden participar en una rama y categoría, ya sea de forma individual o grupal. No se admitirá la participación en más de una rama o categoría.
- No se permite plagio.
- Las obras deberán ser estrictamente inéditas; y no haber sido publicadas en formato impreso, digital o en cualquier otro material de soporte.

4. Especificaciones Técnicas de la Obra

- **Categoría Infantil (5-12 años):**

- a) Presentar un cuento con una extensión máxima de dos (2) **cuartillas. (una cuartilla equivale a una hoja tamaño carta escrita por una sola cara).**
- b) Si el cuento es elaborado en computadora, deberá presentarse en hoja tamaño carta, con fuente Arial, tamaño 12, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en todos los lados.
- c) Si el cuento es manuscrito (a mano), deberá presentarse en hojas tamaño carta con líneas, utilizando letra de molde clara y legible. **Cada cuartilla manuscrita deberá contener un mínimo de veinte (20) líneas de texto.**
- d) **Se permitirá incluir ilustraciones del participante, siempre que no excedan una (1) por cuartilla y que no sustituyan el contenido narrativo del texto.**

- **Categoría Adulto:**

- a) Presentar un cuento con una extensión máxima de (5) **cuartillas (una cuartilla equivale a una hoja tamaño carta escrita por una sola cara).**

- b) Si el cuento es elaborado en computadora, deberá presentarse en hoja tamaño carta, con fuente Arial, tamaño 12, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en todos los lados.
- c) Si el cuento es manuscrito (a mano), deberá presentarse igualmente en hojas tamaño carta con líneas, utilizando letra de molde clara y legible. **Cada cuartilla manuscrita deberá contener un mínimo de veinte (20) líneas de texto.**
- d) **Se permitirá incluir ilustraciones del participante, siempre que no excedan una (1) por cuartilla y que no sustituyan el contenido narrativo del texto.**

5. Disposiciones Especiales

- En caso de existir un solo participante en el concurso, su trabajo deberá obtener una ponderación de 60 puntos en adelante, para clasificar a la siguiente etapa.
- El menor de edad que clasifique a la Etapa Regional y Nacional deberá presentar acta notarial de declaración jurada, de conformidad con el formato proporcionado, firmada por el padre, madre o tutor legal. **(Descargar formato).**
- En caso de que el participante no sepa leer ni escribir o que por alguna discapacidad tenga limitaciones para plasmar su obra en texto, pueden participar bajo el auxilio de un redactor dejando constancia en la declaración jurada y acta administrativa.

6. Procedimiento de Registro de Participación

Ingresa a la página del Sistema de Información Cultural (SIC) <https://www.sicultura.gob.gt/> para cumplir y completar los siguientes pasos:

- a) Ingresar al SIC, con su usuario o crear uno nuevo.
- b) Seleccionar la opción “GUATEPAZ 2026”.
- c) Abrir la ficha de registro.
- d) Seleccionar la categoría “Artista Individual”.
- e) Llenar los datos solicitados en la ficha.
- f) Cargar todos los documentos establecidos en el formulario del SIC.

Para los participantes menores de edad, el proceso de registro de participación debe ir acompañado por los datos del padre, madre o tutor legal.

6.1. Recomendaciones para compartir el archivo en Google Drive

En este apartado, se considerará finalizada la ficha de registro del participante, al estar ingresado el material digital con el cual competirá, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) En la sección de Acceso general al archivo, seleccione la opción "Cualquier usuario que tenga el enlace".
- b) En el campo de Rol, elija "Lector".
- El participante deberá adjuntar a su Google Drive personal, en formato PDF, copia del Cuento Corto a competir, en la portada del documento deberá consignar los datos siguientes:
 - a) Título de la Obra.
 - b) Seudónimo del autor.
 - c) Rama y categoría en la que participa.
 - d) Nombre del municipio y departamento a representar registrado en la ficha del SIC.
- Posteriormente, el participante deberá compartir el enlace de su carpeta de Google Drive, en su ficha de registro, específicamente en el espacio denominado link documentos adjuntos (PDF de acuerdo a su rama y categoría).

6.2 Condiciones del Registro

- El registro de los datos en la ficha no garantizará la aceptación del postulante al Certamen.
- El Ministerio de Cultura y Deportes no se hace responsable de los registros y la documentación que no cumplan con el procedimiento correspondiente establecido en las bases, dentro del plazo definido.
- *Para consultas relacionadas con el proceso de solicitud de registro o la carga de material en la plataforma, puede comunicarse con el SIC al **teléfono 5338-4691** o al correo electrónico **sicultura@mcd.gob.gt**.*

- Para orientación de las bases de participación puede comunicarse al teléfono: **3611-9633**.

Nota: El registro de datos en la ficha del Sistema de Información Cultural (SIC), la documentación requerida y el material digital de la obra constituyen parte del proceso de solicitud para participar en el Certamen. Una vez revisada y evaluada la información y la documentación presentada, el participante recibirá una notificación por correo electrónico por **sicultura@mcd.gob.gt**. Si se detectara falsedad en la ficha o en la documentación presentada no se aceptará la inscripción.

7. Etapas del Certamen

7.1. Etapa Comunitaria

- Se realizará en los municipios que cuenten con una Casa de Desarrollo Cultural.
- Se otorgará reconocimiento a todos los participantes (individuales y grupales) mediante la entrega de medallas y diplomas; asimismo, se premiará el **primero, segundo y tercer lugar** de cada rama, de acuerdo con su categoría.
- El ganador del primer lugar representará en la etapa regional al municipio y departamento seleccionados, según su ficha de registro.
- **En esta etapa, los menores y mayores de edad deberán presentar impresa la declaración administrativa; sin su presentación, no se permitirá la participación.**

Se adjunta el link del directorio del personal en territorio, para fines de comunicación y coordinación de su participación en la presente etapa.

<https://drive.google.com/file/d/1IQJnAkG4kHTJEQ0zPkGlRQdHG6CEpe9r/view?usp=sharing>.

7.2. Etapa Regional

- Se otorgará reconocimiento a todos los participantes (individuales y grupales) mediante la entrega de medallas y diplomas; asimismo, se premiará el **primero, segundo y tercer lugar** de cada rama, de acuerdo con su categoría.

- Únicamente el ganador del primer lugar representará a su región en la etapa nacional.
- En esta etapa, el menor de edad deberá presentar acta notarial de declaración jurada; **sin su presentación, no se permitirá la participación.**
- En esta etapa, el mayor de edad deberá presentar acta notarial de declaración jurada; **sin su presentación, no se permitirá la participación.**

7.3. Etapa Nacional

Los ganadores del primer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la etapa nacional a desarrollarse en la ciudad de Guatemala, en donde se premiará **al primero, segundo y tercer lugar** de cada rama y categoría, según se describe en el numeral nueve (**9. Premiación**).

8. Jurado Calificador y Facultades

- **Estará integrado por tres (3) personas que podrán ser:**
 - ✓ Servidores públicos, prestadores de servicios técnicos y/o profesionales del Estado.
 - ✓ Invitados, expertos o personas de reconocida trayectoria en el ámbito cultural, artístico y educativo.
- **Facultades y Disposiciones en todas las etapas**
 - ✓ Las decisiones del Jurado Calificador serán tomadas por mayoría simple.
 - ✓ El Jurado Calificador tendrá la facultad de descalificar el trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases o en el que se detecte plagio.
 - ✓ El Jurado Calificador no establecerá contacto con los participantes, salvo con los ganadores y con aquellos que obtengan mención honorífica.
 - ✓ El Jurado Calificador no mantendrá comunicación con los participantes ni facilitará información alguna relacionada con el seguimiento del Certamen, hasta que las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes den a conocer oficialmente el fallo del Jurado Calificador.

- ✓ En caso de empate, el Jurado Calificador será el encargado de determinar el mecanismo más adecuado para resolverlo, dejando constancia del procedimiento para el desempate.
- ✓ Tomando en consideración la naturaleza del procedimiento, los fallos del Jurado Calificador, no son sujetos de impugnación alguna.

9. Criterios de Evaluación

- **Redacción:** el cuento presenta una estructura clara y coherente, fácil de comprender. Utiliza párrafos breves, de no más de **cinco líneas**, con un uso adecuado de los signos de puntuación y una sintaxis correcta.
- **Desarrollo de Personajes:** están bien desarrollados y tienen personalidades únicas, con rasgos característicos.
- **Trama:** el cuento es emocionante e interesante, con un inicio interesante y un final contundente.
- **Uso del Lenguaje:** es claro y bien utilizado, con un buen uso de las palabras con ritmo y fluidez.
- **Congruencia del Argumento:** el conjunto de acciones que realizan los personajes en el desarrollo de la historia.

10. Premiación

10.1. Etapa comunitaria:

- Se otorgará reconocimiento a todos los participantes (individuales y grupales) mediante la entrega de medallas y diplomas; asimismo, se premiará el **primero, segundo y tercer lugar** de cada rama, de acuerdo con su categoría.
- Los ganadores del primer lugar de la etapa comunitaria, clasificados a la etapa regional, serán parte de la antología pluma de GUATEPAZ 2026.

10.2. Etapa regional:

- Se otorgará reconocimiento a todos los participantes (individuales y grupales) mediante la entrega de medallas y diplomas; asimismo, se premiará el **primero, segundo y tercer lugar** de cada rama, de acuerdo con su categoría.

10.3. Etapa nacional:

- Se entregarán diplomas a los ganadores del Certamen. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar se harán acreedores de:

- ✓ **Primer lugar:** Q.8,000.00
- ✓ **Segundo lugar:** Q.6,000.00
- ✓ **Tercer lugar:** Q.4,000.00

Nota: Los premios estarán sujetos a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del diez por ciento (10 %), conforme a lo establecido en el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.

11. Requisitos para el premio en Efectivo

Las personas que resulten ganadoras del evento nacional deberán presentar, sin prórroga, la documentación requerida en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, contados a partir de la oficialización de los resultados en el acto de premiación; el cumplimiento de este requisito es indispensable para hacerse acreedor al premio en efectivo.

- **Menor de edad**

- ✓ Acta notarial de declaración jurada extendida ante abogado y notario, la cual deberá entregarse previamente en la Etapa Regional. (Descargar formato).
- ✓ Copia clara y legible del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente del padre, madre o tutor legal.
- ✓ Certificado de nacimiento vigente (6 meses).
- ✓ Ficha de registro del Sistema de Información Cultural (SIC).
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con vigencia no mayor de 30 días.
- ✓ Número de cuenta bancaria activa de la persona que recibirá el premio (padre, madre o tutor legal), la cual deberá estar registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria de la persona que recibirá el premio (padre, madre o tutor legal).

- **Adulto**

- ✓ Acta notarial de declaración jurada extendida ante abogado y notario, la cual deberá entregarse previamente en la Etapa Regional. (Descargar formato).
- ✓ Ficha de registro del Sistema de Información Cultural (SIC).
- ✓ Copia clara y legible del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente.
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con vigencia no mayor de 30 días.
- ✓ Número de cuenta bancaria activa de la persona que recibirá el premio, la cual deberá estar registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria de la persona que recibirá el premio.

Notas:

El Ministerio de Cultura y Deportes no asumirá responsabilidad alguna por los gastos en que incurran los participantes durante el proceso de conformación y entrega del expediente, ni por la entrega incompleta de la documentación requerida. Asimismo, si en cualquier etapa del proceso o desarrollo del Certamen se detectara falsedad en las declaraciones o en la documentación presentada por el participante o ganador, este será eliminado de la competencia, sin responsabilidad para el Ministerio, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran corresponder.